

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



21 de mayo de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 205 – 052021

Asociación de Desarrollo Integral
COLONIA NARANJEÑA
Guatuso, Alajuela

*Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder*

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. **Por tanto**, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **jueves 27 de mayo de 2021, a las 09:00 a.m., en el Salón Comunal Colonia Naranjeña**. Por favor, invitar a la reunión a no más de seis representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

DES. Rigoberto Solano Paniagua
Promotor Social de la UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Ing. Andrei Mora Cordero
Director UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Cc: Alcaldía Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



21 de mayo de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 206 – 052021

Asociación de Desarrollo Integral

EL SILENCIO

Guatuso, Alajuela

*Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder*

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. **Por tanto**, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **jueves 27 de mayo de 2021, a las 10:30 a.m., en el Salón Comunal de El Silencio**. Por favor, invitar a la reunión a no más de seis representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

DES. Rigoberto Solano Paniagua
Promotor Social de la UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Ing. Andrei Mora Cordero
Director UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Cc: Alcaldía Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



21 de mayo de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 207 – 052021

Asociación de Desarrollo Integral
LA RIVERA
Guatuso, Alajuela

*Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder*

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. **Por tanto**, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **jueves 27 de mayo de 2021, a las 01:30 p.m., en el Salón Comunal de la Rivera**. Por favor, invitar a la reunión a no más de seis representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

DES. Rigoberto Solano Paniagua
Promotor Social de la UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Ing. Andrei Mora Cordero
Director UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Cc: Alcaldía Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



21 de mayo de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 208 – 052021

Asociación de Desarrollo Integral
SAN MIGUEL
Guatuso, Alajuela

Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **jueves 27 de mayo de 2021, a las 03:00 p.m., en la Cocina Comunal de San Miguel**. Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

DES. Rigoberto Solano Paniagua
Promotor Social de la UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Ing. Andrei Mora Cordero
Director UTGVM
Municipalidad de Guatuso

Cc: Alcaldía Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



04 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 224 – 062021

Asociación de Desarrollo Integral
BUENA VISTA
Guatuso, Alajuela

Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el ***miércoles 09 de junio de 2021, a las 09:00 a.m., en el Salón Comunal de Buena Vista***. Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



04 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 225 – 062021

TÍA SAMEN
Comité Local
Guatuso, Alajuela

*Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder*

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.*

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **miércoles 09 de junio de 2021, a las 11:00 a.m., en la casa de habitación de Zulay Quesada, La Granja, frente a la pulpería.** Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



04 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 226 – 062021

EL GUAIRE

Comité Local
Guatuso, Alajuela

Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **miércoles 09 de junio de 2021, a las 01:30 p.m., en La Casona**. Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



11 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 239 – 062021

Asociación de Desarrollo Integral
LAS LETRAS
Guatuso, Alajuela

Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el ***martes 22 de junio de 2021, a las 1:30 p.m., en la cocina comunal***. Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



04 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 227 – 062021

Asociación de Desarrollo Integral
LA UNIÓN
Guatuso, Alajuela

Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el **miércoles 09 de junio de 2021, a las 03:00 p.m., en el Salón Comunal de La Unión.** Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Conservación Vial Participativa



11 de junio de 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 240 – 062021

Asociación de Desarrollo Integral
LA FLORIDA
Guatuso, Alajuela

*Asunto: Lastrado Calles Urbanas
Convenio Municipalidad - Inder*

Se ha firmado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el proyecto denominado: *“Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163 y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142. Por tanto*, se le invita a una reunión con la intención de informar sobre los trabajos a realizar y establecer una consulta comunal, para disponer de procedimientos y voluntades con el propósito de cumplir con una estructura de conservación vial participativa.

Para la reunión se contará con la presencia de cuatro funcionarios de la Municipalidad y uno del Inder y se realizará el ***martes 22 de junio de 2021, a las 3:00 p.m., en el Salón Comunal***. Por favor, invitar a la reunión a no más de cinco representantes comunales.

🚦 Medidas de prevención para realizar la reunión ante la pandemia Covid-19:

Primero: El lugar debe ser ventilado antes y durante la reunión.

Segundo: Los participantes deben respetar el distanciamiento físico al menos de dos metros, antes, durante y después de la reunión.

Tercero: Todos los participantes de la reunión deberán usar cubre bocas en todo momento y llevar consigo alcohol para desinfectar sus manos.

Cuarto: De presentar síntomas asociados al Covid-19 y/o haber tenido contacto con alguien positivo, mejor quedarse en casa.

Con nuestro apoyo permanente a la conservación vial participativa, se suscribe.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Cc: Ing. Daniel Alvarado, Inder
Archivo